

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Borja SÉMPER PASCUAL, Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, D. Eduardo CARAZO HERMOSO y D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado mes de agosto, el Ministro de Cultura anunció en una entrevista su intención de desarrollar una iniciativa para llevar a alumnos de educación infantil a las salas de cine durante el tiempo escolar<sup>1</sup>.

Este plan lo lidera el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales con los objetivos de impulsar la cultura cinéfila entre “los más pequeños” y ayudar a las salas exhibidoras.

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué criterios guiarán la selección de salas exhibidoras para esta iniciativa del Ministerio de Cultura?

Madrid, 11 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL

<sup>1</sup> El Mundo: <https://www.elmundo.es/cultura/2024/08/30/66d20c2ce9cf4a7c318b457a.html>